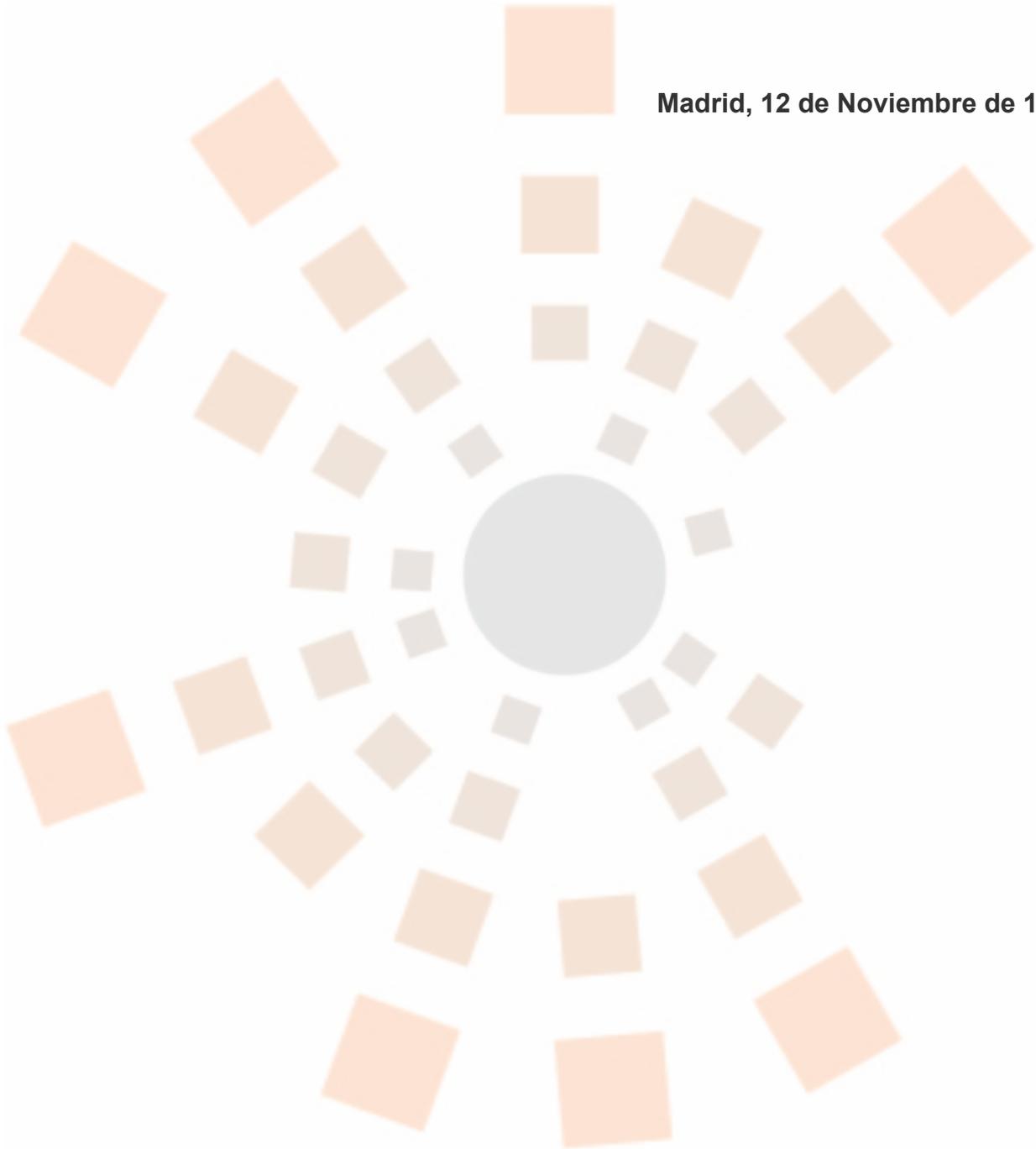


**INTERVENCIÓN DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE EN EL SENADO
SOBRE EL NUEVO MODELO DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA**

Madrid, 12 de Noviembre de 1996



INTERVENCIÓN DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE EN EL SENADO SOBRE EL NUEVO MODELO DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA

Madrid, 12 de Noviembre de 1996

Señor Ministro, señores miembros de los Consejos de Gobierno, señoras y señores Senadores, la verdad es que cuando el señor Ministro de Administraciones Públicas hizo su primera intervención pensé que alguna mala gripe le obligaba a estar el 30 por ciento de sus posibilidades dialécticas, que he tenido oportunidad de apreciar en otros foros. No obstante, después de la réplica al Presidente Bono, he comprendido que el problema no era de gripe," sino de convicción". Daba la sensación de que su discurso inicial no respondía exactamente a su forma de pensar ni, en definitiva, a la idea que él tiene respecto del asunto que nos trae a este debate.

Quiero decirle, señor Presidente de la Comisión, que he sido citado aquí como Presidente de la Comunidad Autónoma Extremeña. En ese sentido he recibido el telegrama del Presidente del Senado. Por tanto, hacer cualquier otra lectura sobre estrategias de partido, etcétera, respecto de mi presencia en esta Cámara me parece una enorme falta de respeto. Porque he venido aquí a escuchar la intervención que el señor Ministro tuviera a bien hacer.

He sido citado para escucharle y con deferencia he venido aquí, como lo haré cuando se produzca otro debate al que asista el Presidente del Gobierno, si es que acaso asisten Presidentes de Comunidades de ámbito nacionalista. Por tanto, simplemente he venido a eso y, además, vengo representando ni más ni menos que a mi Gobierno autonómico y a la Comunidad Autónoma. Por tanto, cualquier apelación que el señor Ministro pueda hacerme a lo largo de la réplica, si tiene a bien replicarme, no me la puede hacer como representante del Partido Socialista Obrero Español, sino como Presidente de la Comunidad Autónoma Extremeña, porque yo no estoy aquí representando al Partido Socialista Obrero Español. Y, además, señor Ministro, flaco favor le haremos al Senado y a esta Comisión General de las Comunidades Autónomas si el debate entre el Gobierno y los miembros de los Gobiernos autonómicos se circunscribe a un debate entre formaciones políticas, para eso ya está el Congreso de los Diputados. Aquí venimos los representantes de las Comunidades Autónomas y, por tanto, yo no responderé a cualquier apelación que me haga el señor Ministro respecto a las estrategias partidarias, porque no estoy aquí representando en estos momentos a ningún partido político.

Yo asisto a este debate, señor Ministro, señoras y señores Senadores, con la mejor disposición y, es más, yo desearía fervientemente, señor Ministro, puesto que antes se dijo en la réplica al señor Bono, que usted me pudiera ganar a mí, este debate. Es lo que deseo sinceramente, que me gane el debate, y solamente hay una forma de ganarme este debate; que no es con apelaciones más o menos dialécticas,

de más o menos brillantez, sino, sencillamente, tranquilizándome respecto a las dudas razonables que tengo como Presidente de una Comunidad Autónoma sobre el modelo de financiación que estamos discutiendo en este momento. Y si el señor Ministro me tranquiliza, me responde taxativamente, no diciéndome cuál es mi modelo, sino diciendo cuál es el suyo y qué efecto tiene sobre la Comunidad Autónoma que yo represento, el señor Ministro habrá ganado de calle este debate, por lo menos en lo que a mí hace referencia, y yo podré irme tranquilamente a Extremadura sabiendo que estamos en un buen camino. Si, por el contrario, las respuestas que me dé el señor Ministro son respuestas del estilo de las que le ha dado al Presidente Bono, seguramente usted ganará dialécticamente, o no le ganará, yo creo que le ha ganado el Presidente Bono pero en el supuesto de que yo tuviera menos fortuna, seguramente este debate no habrá servido para mucho, porque el telegrama dice; el Ministro explicará la posición del Gobierno respecto al nuevo sistema de financiación autonómica.

Y, por si acaso tiene usted la tentación, señor ministro, de preguntarme a lo largo de su réplica, si yo tengo libertad para votar lo que considere oportuno respecto a este sistema de financiación autonómica, le recordaré que no solamente tengo libertad en este acto, sino que he tenido libertad en los años anteriores porque, como usted muy bien sabe, yo voté en contra del 15 por ciento del IRPF cuando quien gobernaba este país se llamaba don Felipe González Márquez. Por lo tanto, si alguien me acusara de hacer una estrategia política para deteriorar al Presidente del Gobierno de España, estaría también reconociendo que yo hice una estrategia política hace tres años para deteriorar al entonces Presidente del Gobierno de España y parece que eso es un sinsentido que no merece la pena ser discutido.

Quiero hacer un esfuerzo, señor Ministro, por despegarme un poco de la realidad cotidiana y por un instante, si es posible, entrar en el fondo de lo que subyace en el sistema nuevo que ustedes proponen de financiación autonómica, que entrará en vigor seguramente el uno de enero de 1997. Porque les recuerdo a todas sus señorías que en estos momentos, ya que se pregunta tanto cuál es el modelo que tienen ustedes, el que hay, el que existe en estos momentos, las Comunidades Autónomas se están financiando con un modelo y, por lo tanto, no harían falta muchas explicaciones para decir éste es el modelo que hay que, por cierto, yo vote en contra.

Ha dicho el señor Presidente de la Comisión cuando ha leído la citación de esta Comisión que el señor Ministro iba a explicar el acuerdo del Consejo de Política Fiscal y Financiera sobre financiación autonómica. Yo creo, señor Ministro, que usted coincidirá conmigo si aclaramos a la Cámara, en el supuesto de que haya alguien que no lo tenga claro, en que el Consejo de Política Fiscal y Financiera no acordó nada porque allí no se va a acordar cosas ya que, como su propio nombre indica, ese organismo es un consejo que las Comunidades Autónomas dan al Gobierno. Cuando hay que acordar, es decir, votar de verdad, será cuando el señor Ministro de Administraciones Públicas con el señor Vicepresidente Segundo del Gobierno llame a cada Comunidad Autónoma de las quince que conforman el régimen común y tengamos que decir si aceptamos, o no aceptamos el nuevo sistema que propone el Gobierno, pero en el Consejo de Política Fiscal y Financiera no se ha aprobado absolutamente nada. Y cuando llegue ese día, que irremediamente tendrá que llegar, en función de lo que considere el Gobierno, la

Comunidad Autónoma Extremeña tendrá que votar que sí o tendrá que votar que no a este nuevo sistema que se nos propone.

La Junta de Extremadura que yo represento en este acto ha tenido tres caminos para conformar su voluntad y su voto a la hora de tener que decidir sobre algo tan decisivo como es la financiación de Extremadura para los próximos cinco años. El Gobierno que yo presidido podría haber tomado su decisión libremente y haber dicho si o no; el Gobierno que yo presidido podría haber consultado con su Parlamento autonómico y haber aceptado la decisión del sí o del no o, por el contrario, el Gobierno que yo presidido puede y, de hecho así lo ha hecho, consultar, intentar o pretender consultar al pueblo extremeño para que todos seamos responsables, y recuerdo que la palabra corresponsable no existe en el Diccionario de la Lengua Española, de la decisión que tomamos. En eso consiste, señoras y señores Senadores, señor Ministro, señor Presidente, la petición de referéndum que en su momento hice al Parlamento extremeño, que ha hecho suya, y que ha remitido al Gobierno de España.

Nosotros queremos que cuando tengamos que pronunciarnos en la Comisión Mixta de Transferencias, llevemos la representación real del pueblo extremeño en un tema tan complicado como éste. Quien ha sido el responsable de que la Junta de Extremadura, por mi persona, haya pedido la celebración de un referéndum en Extremadura ha sido el Partido Popular. El Partido Popular de Extremadura, yo no daré citas porque creo que con las que se han leído son suficientes, en su programa electoral de las elecciones autonómicas del año 1995 decía textualmente, se lo puedo leer porque lo tengo en el escaño, que si ellos gobernarán Extremadura se opondrían a cualquier cesión, no al 15 por ciento, a cualquier cesión del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y, si fuera posible, se adherirían al recurso de inconstitucionalidad que tenía presentado el Presidente de Galicia, don Manuel Fraga Iribarne. Ésa era la posición unánime de todos los partidos políticos del arco parlamentario extremeño. Unánime, todos estuvimos en contra del 15 por ciento.

¿Qué ha ocurrido en Extremadura? Que un partido importante, como es el Partido Popular de Extremadura, de pronto, cambia de opinión y tiene todo el derecho a hacerlo. Pero como ese partido cambia de opinión, quiero yo saber si sus electores, a los que se les hizo una oferta distinta de la que en estos momentos se defiende, también han cambiado de opinión, para llevar a la mesa de la Comisión Mixta de Transferencias la voluntad mayoritaria del pueblo extremeño. Y en eso consiste, señor Ministro, la petición de referéndum que hacemos al Gobierno desde Extremadura. Y aprovecho este foro para pedirles que acepten nuestra petición, porque si se hace el referéndum, no se pondrá en peligro el sistema, como algunos comentaristas dicen; el sistema seguirá. Sencillamente, si se acepta el referéndum, la Junta de Extremadura votará sí o no en función de lo que decida el pueblo extremeño. Ésa es nuestra petición, consecuencia, repito, del cambio de opinión del Partido Popular en Extremadura.

A lo mejor, usted me puede argumentar que esa no es la posición del Partido a nivel nacional, seguramente, no lo sé, pero lo cierto y verdad es que el señor Aznar cuando fue a Extremadura a "mitinear" en la campaña electoral, no desautorizó la posición del Partido Popular en Extremadura. Y no digo esto del cambio de posición como una crítica feroz; todo el mundo tiene derecho a cambiar de posición. Yo desde luego en este tema no he cambiado nunca, señor Ministro, siempre he mantenido exactamente la misma posición, pero todo el mundo tiene

derecho a cambiar de posición y es verdad que éste no ha sido el único cambio que ustedes han mantenido a lo largo de los últimos meses respecto a su estrategia política autonómica. Tienen derecho a hacerlo, podríamos señalar diez, doce, razones de cambio, pero no me entretengo, porque tienen derecho a cambiar de posición. Ahora yo tengo derecho a examinar ese cambio de posición y a criticarlo, siempre que su cambio de posición afecte a los intereses que yo represento, es decir, a Extremadura, y siempre que su cambio de posición afecte a la concepción que yo tengo de la cohesión nacional y del papel que Extremadura juega dentro de esa cohesión.

Eso lo tienen ustedes que entender y aceptar, y no por eso llamarnos ni patrioteros ni patriotistas, porque ya está bien que durante cuarenta o cincuenta años la izquierda no ha podido llamarse patriota porque se nos había usurpado la patria, y ahora tampoco podemos hacer apelaciones a España, porque se nos llama patriotas también. Yo, señor Ministro, no tengo sentido patriótico del tema, lo que tengo es una preocupación de saber cómo queda España y cómo queda Extremadura dentro de España, porque nos jugamos mucho los extremeños en esa concepción y en esa cohesión nacional.

Los cambios pueden hacerlos, pero si afectan a lo que yo represento tengo el derecho y la obligación de combatirlo, y estoy convencido, señor Ministro, salvo que usted me convenza de lo contrario en este acto parlamentario, que su cambio de posición -y ya se lo ha explicado el señor Bono por arriba y por abajo-, al que tienen derecho, afecta negativamente a Extremadura.

El señor Zaplana nos dice que van a ganar las regiones más subdesarrolladas. Creo que esto como argumento dialéctico está bien, pero ¡qué lastima que no esté aquí el Presidente de la Comunidad Autónoma que ha firmado un pacto de Gobierno con el señor Aznar! Esto parece el Lazarillo de Tormes, estamos oyendo al señor Zaplana decir: no se preocupen los de las regiones más subdesarrolladas, que ustedes son los que van a ganar, y estamos tan contentos comiéndonos dos uvas. Cuando el pícaro no habla será porque se está comiendo tres, porque de lo contrario, diría: ¡joiga!, qué clase de pacto he firmado yo con estos señores que resulta que aquí el que más pierde es precisamente el que ha firmado el acuerdo! No tiene mucho sentido.

Pero yo vengo hoy aquí no a dar verdades eternas sino simplemente a hacer apelaciones al señor ministro para que me aclare lo que quiero saber, entre otras cosas porque me encuentro estos días en el trámite de negociación del presupuesto de la Comunidad Autónoma con su fuerza política y con Izquierda Unida, y ¿sabe el problema que tengo, señor Ministro? que no soy capaz de cerrar la cifra de ingresos porque nadie me ha dicho cuánto va a recibir Extremadura en 1997 con el nuevo sistema de financiación autonómica.

Así que ya no solamente por criticar sino para que yo pueda cerrar mi presupuesto, haga el favor, señor Ministro, de decirme cuánto piensa usted que va a ganar o perder Extremadura en el año 1997. Ya no le pido los cálculos de 1998, 1999, 2000 y 2001, que podría pedírselos y usted tendría que dármelos, porque usted tiene que tener una cierta idea de cómo va a evolucionar la participación en los ingresos del Estado y el 30 por ciento o el 15 por ciento de la renta en las las Comunidades Autónomas. Usted me lo tendría que decir, y yo le pido, igual que el Presidente de Castilla-La Mancha, señor Bono, el favor de hacérmelo.

¿Por qué creo, señor Ministro, que su cambio de posición en esta materia -que es evidente- perjudica los intereses de Extremadura? Creo que la cesión del 30 por ciento del IRPF con capacidad normativa es perjudicial, es perjudicial para las regiones objetivamente, y es perjudicial para el concepto de Estado que yo tengo y la ubicación que Extremadura tiene dentro de ese Estado. Parece elemental que si la renta se va quedando en el camino, en las regiones, el Gobierno español podrá practicar la cohesión nacional, la solidaridad, como se le quiera llamar, de una forma diferente, con menos recursos que si el IRPF sigue siendo el impuesto vertebrador de la fraternidad, de la solidaridad de la cohesión.

Si a eso añadimos la capacidad normativa, estaremos creando la posibilidad de que surjan paraísos fiscales. Y dice el señor Ministro: para evitar que surjan paraísos fiscales se establecen una serie de normativas. Es decir, el sistema puede provocar paraísos fiscales, lo ha dicho el señor Ministro, lo que pasa es que añade que van a corregirlo para que no suceda, pero puede provocar paraísos fiscales. Si este año no los provocaba, ¿quién me asegura a mí, señor Ministro, que el año que viene, como consecuencia de los pactos que ustedes tienen que hacer, no desaparecen las normas que impiden la creación de paraísos fiscales? Pero no solamente con el 30 por ciento, sino que también con el Impuesto de Sociedades ahora mismo están surgiendo paraísos fiscales en algunas Comunidades Autónomas.

En segundo lugar, señor Ministro, yo no tengo nada en contra de que ustedes hagan pactos con los nacionalistas, absolutamente nada, siempre que dichos pactos no sean a costa de los intereses que yo defiendo, a costa de los intereses de Extremadura. Por ejemplo, si yo le digo a usted que la enmienda número 1330 que han presentado a los Presupuestos Generales del Estado en el Congreso de los Diputados, significa quitarle 800 millones de pesetas a Extremadura de la construcción de viviendas, para dárselos a Canarias para la construcción de viviendas, yo tendré que decir que usted tiene derecho a pactar con los nacionalistas el apoyo de su Gobierno, pero no lo haga a mi costa, no lo haga a costa de mi región, hágalo usted por otros procedimientos, pero no quitando las posibilidades de desarrollo y de crecimiento que tiene Extremadura.

Señor Ministro, cuando usted medio ha explicado el sistema de financiación, porque no lo ha explicado, ha insistido muchísimo en que este sistema es bueno porque da autonomía financiera a las Comunidades Autónomas. Esa ha sido la palabra que usted ha repetido más: autonomía financiera. Incluso ha dicho algo que es verdad, ha dicho: con este nuevo sistema que vamos a imponer, la autonomía financiera de las regiones llegará al 66 por ciento, cuando ahora está en el 25. Dice usted la verdad, pero no toda la verdad, porque no dice usted que ese 66 por ciento, que es la media, surge de que unas tienen el 94 por ciento y otras tenemos el 23 por ciento. Así que si para usted el sistema de financiación autonómica, la base fundamental que más ha repetido como lo mejor del modelo, es la autonomía financiera, señor Ministro, ¿por qué nos niega usted a los extremeños esa autonomía financiera? Es tan fácil como responder a eso. Si este sistema es bueno fundamentalmente porque da autonomía financiera a las regiones, yo quiero el 96 por ciento de la autonomía financiera, y si no me dan el 96 por ciento y se la dan a otros y a mí me dan el 23, a mí me están condenando a no tener autonomía financiera. ¿Le parece poco, señor Ministro, la oposición de Extremadura al sistema, aunque solamente sea por esto? Creo que tenemos derecho a que no haya esa

desigualdad, ese arco tan enorme entre unas regiones y otras. Si para el Partido Popular, para el Gobierno de España, para el señor Zaplana es tan importante que haya autonomía financiera, ¿Por qué no intentan ustedes hacer un sistema, negociado o no, en el que todos podamos tener autonomía financiera? La broma está en que unos tengan el noventa y tantos por ciento de la autonomía financiera y otros tengamos el 26 por ciento de esa autonomía financiera.

En tercer lugar, ha dicho usted, y el señor Zaplana ha repetido: Ahora va a haber una enorme responsabilidad fiscal -corresponsabilidad dicen algunos, pero dicha palabra no existe en castellano- porque vamos a participar en la Agencia Estatal Tributaria. ¿Quiere usted, señor Ministro, explicar a los senadores en qué consiste la participación de las Comunidades Autónomas en la Agencia Estatal Tributaria? Consiste simplemente en que haya dos o tres miembros de los gobiernos autonómicos en la Agencia Estatal Tributaria. Es decir que quien recauda, quien gestiona y quien inspecciona el impuesto son los inspectores de la Hacienda Estatal Nacional, y lo que las Comunidades Autónomas tienen es una presencia meramente testimonial para poner el sello en el impreso de la renta, pero no tenemos ningún tipo de participación.

Es más, este sistema, señor Ministro, es tan perverso, que, como usted dice que garantiza el 90 por ciento a la que menos recaude, cualquier Comunidad Autónoma que fomentara el fraude en la declaración de la renta, y fuera por tanto irresponsable fiscalmente, ganaría exactamente el 90 por ciento de lo que ganaba el año pasado siendo responsable fiscalmente. ¡Fíjense que sistema tan absurdo! Yo el año que viene digo a los extremeños: Como tenemos garantizado el 90 por ciento del 30 por ciento del IRPF, no hagan ustedes declaración de la renta, defrauden, y me dan el mismo dinero. ¿Dónde está la responsabilidad, o la palabra corresponsabilidad?

Es más, dice el señor Ministro: ahora las regiones van a poder tener dos vías de financiación, el 70 por ciento del PIE y el 30 por ciento del IRPF. El PIE va a evolucionar para todas igual, un 4 y medio, un cinco, o un cinco y medio por ciento, depende de la riqueza nacional, y el 30 por ciento va a evolucionar en función de la riqueza de cada territorio. Así que, si en una Comunidad Autónoma el 30 por ciento evoluciona mal porque haya una catástrofe climática, porque haya una sequía espeluznante, etcétera, y ese año la renta desciende, esa región que necesita más apoyo porque tiene un año malo, recibe menos dinero, porque su IRPF ha evolucionado menos, y a una región que le va muy bien, que evoluciona y pega un salto espectacular en la renta de las personas físicas y su renta aumenta un 30 por ciento, recibe mucho más dinero. Parece elemental, señor Ministro, desde la óptica y la posición ideológica desde las que yo le hablo, que el sistema debería ser al revés, es decir que cuando a uno le va mal reciba ayudas y cuando le va bien dé ayuda a los demás. Bien, pues este sistema es todo lo contrario, cuando te va muy bien recibes mucho y cuando te va muy mal recibes poco.

Por lo tanto, yo creo, señor Ministro, que este sistema perjudica claramente a Extremadura, porque usted no nos da las cifras, y nos las puede dar. Usted hablaba antes de los impuestos cedidos. Todos los años se hace una valoración de cómo va a evolucionar el impuesto cedido en cada Comunidad Autónoma. No le pido que sea usted exacto. No le pido que me diga usted cuánto voy a ganar exactamente o a perder. Pero tendré que saber cómo va, más o menos, a financiarse Extremadura. Y no solamente Extremadura, tengo derecho a saber cómo van a financiarse las

demás Comunidades Autónomas. Porque estamos en una economía de mercado, ¿verdad?, y en la economía de mercado no basta saber sólo cuánto ganas tú, sino que hay que saber también cuánto ganan los demás. Por consiguiente, yo creo que tenemos derecho, señor ministro, a que usted nos lo diga. Es más, usted lo sabe. Si no lo supiera, ¿cómo es posible que pongan un Fondo de Compensación? ¿Para qué? ¿A quién va a compensar, señor Ministro? ¿Es que alguien pierde? Si no, para qué existe el Fondo de Compensación y el Fondo de Solidaridad. No hace falta. Si todo el mundo va a ganar con este sistema, ¿para qué nos quieren compensar? ¿A quién van a compensar? Y si hay un Fondo de Solidaridad, quién es el que no va a recibir la solidaridad a través del sistema, que necesita un Fondo de Solidaridad, que, por cierto, es una broma, 10.000 millones de pesetas, que da para 200 recetas de pensionistas en Extremadura. Ésa es la solidaridad que, por lo visto, recibiríamos con el Fondo de Solidaridad en el supuesto de que nosotros fuéramos acreedores del Fondo de Solidaridad y si somos acreedores del Fondo de Solidaridad es que perdemos, porque si ganamos no creo que nos vaya a dar usted solidaridad a través de ese Fondo.

Por lo tanto, señor Ministro, hágame el favor, porque es la primera oportunidad que tengo, ya que en la cena que tuvimos el 31 de julio usted no me dio ni un solo dato, incluso me dijo que no había posibilidad de negociar un sistema distinto. Ahora está usted todo el día diciendo: presente una alternativa. Cuando yo le dije, señor Ministro -y espero que no me deje por mentiroso-, en el Ministerio del señor Rato: ¿puedo presentar una alternativa distinta?, usted me dijo que no; si presenta una alternativa distinta, la leeremos con deferencia y educación, como la de Andalucía, pero irá directamente a la papelera, porque nosotros tenemos el acuerdo cerrado con Convergència i Unió, y tienen derecho a tener ese acuerdo cerrado, pero no venga ahora usted diciendo aquí que presentemos alternativas. Lo digo ahora que tengo la oportunidad, porque nunca más se me volvió a llamar. El señor Ministro ha estado todo el tiempo diciendo que aquí no hay que hacer referéndum, que aquí lo que hay que hacer es negociar y que este señor no quiere negociar. ¿Cuándo me ha llamado, señor Ministro, para negociar? No me ha llamado nunca y hoy he venido aquí porque se me ha invitado y porque el señor Bono ha tenido esa iniciativa. Si no, nunca más nos hubiéramos visto para poder discutir sobre este sistema.

Con esta oportunidad que tengo, no me puedo ir de vacío, señor Ministro. Usted me tiene que ganar este debate. Y es tan fácil como decirme: este sistema cuesta tanto dinero; ustedes, los extremeños van a recibir tanto dinero y el resto de las Comunidades Autónomas van a recibir tanto dinero. Solamente eso y con eso yo me voy satisfecho, diciendo: el Ministro ha ganado este debate, pero yo me voy ganando dinero para Extremadura.

Pero falta la segunda parte. Yo decía que estaría en contra de su cambio de posición en los temas autonómicos si no afecta a los intereses que represento y si no afecta al concepto que yo tengo del Estado español, y sobre todo de la situación y de la ubicación de Extremadura dentro del Estado español. Como aquí no hay 17 habitaciones independientes, yo quiero saber qué ubicación voy a tener en la casa y qué ubicación van a tener los demás, porque me interesa, porque me va en ello el futuro de Extremadura.

Por lo tanto, tengo la obligación de decirle, señor Ministro, que yo creo que ustedes están haciendo un flaco favor al sistema autonómico, que es el mejor

invento y el mejor hallazgo que hemos hecho los españoles desde la Constitución de 1978. Gracias al sistema de las autonomías, tan vilipendiado en la primera etapa, como decía el Presidente Bono, nosotros hoy hemos resuelto tres problemas que eran candentes en la realidad social y política española. Gracias al sistema autonómico, los españoles hemos sido capaces de conseguir que durante 15 años hayan convivido en pie de igualdad las dos concepciones que en estos momentos existen del Estado español: la concepción de los nacionalismos periféricos y la concepción de los partidos de ámbito estatal. Esas dos concepciones existen. La Constitución española es producto del acuerdo, del consenso entre esas dos concepciones, y eso lo hemos resuelto durante 15 años.

Pero también hemos resuelto una cosa muy importante: hemos bajado las diferencias entre las regiones españolas. Por primera vez en la Historia, ni en la dictadura ni en ninguna otra etapa de la Historia de España que cualquiera quiera recordar, ha habido un proceso de igualación territorial como el que ha existido en estos años en los que el sistema de las autonomías ha venido funcionando. Eso es evidente y cualquier informe económico lo dice. Las regiones que antes estaban bajo mínimos hoy se están acercando a la media y ése es un esfuerzo que hay que reconocer a todos, a todos los gobiernos que han pasado por España, a todas las Comunidades Autónomas y al sentido común de los españoles.

Y tercero, ha habido una enorme -y esto no solamente es producto del Estado Autonómico, sino también de la acción de Gobierno- solidaridad entre los españoles, independientemente de donde vivían.

Señor Ministro, señoras y señores Senadores, yo tengo la percepción y la sensación dolorosa de que en estos momentos esas tres conquistas se están yendo por el sumidero. Tengo esa percepción. Y como tengo esa percepción, me preocupa, pero no me preocupa solamente por una concepción españolista, que la tengo -y por eso no decidí militar en un partido de ámbito nacionalista, sino que decidí militar en un partido de ámbito estatal-, sino que me preocupa también porque Extremadura tiene que ubicarse en esa nueva realidad que se está construyendo en España, realidad en la que ustedes tienen la mayor parte de la responsabilidad.

Las dos concepciones de España, que me parece el punto fundamental para que un Estado de las Autonomías "sui géneris", como el nuestro pueda convivir, se basaban en el equilibrio y en estos momentos, señor Ministro, con todo el respeto, creo que nos está ganando la batalla la concepción nacionalista de España, de los nacionalismos periféricos. Y yo no quiero hacer tampoco ni anticatalanismo ni antivasquismo, nunca lo he hecho. Otra cosa es que arremeta políticamente, cuando lo considero oportuno, contra opciones nacionalistas que no comparto. Y en estos momentos las concepciones nacionalistas periféricas de España se están imponiendo sobre la concepción nacional que tenemos los partidos de ámbito estatal.

Como no tengo mucho tiempo, daré pinceladas gruesas, brochazos, por lo que a lo mejor después tendré que matizar. Pero, señor ministro, señoras y señores Senadores, los nacionalismos periféricos que existen en estos momentos en España no son el resultado de una evolución histórica. Hay países en el mundo con más culturas dentro de ellas que nosotros y son países unitarios: China, India, tienen bastante más cultura que nosotros y hoy cualquier ciudadano tiene la percepción de

que son países unitarios, centralistas. Así que aquí haya culturas distintas en distintos territorios, no tiene por qué derivar forzosamente a los nacionalismos.

El nacionalismo español, o parte del nacionalismo español periférico, es la transformación del foralismo o del forismo del siglo XIX y del siglo XVIII y del siglo XVII por una apuesta política que se llama nacionalismo, que es consecuencia de la dialéctica permanente entre el centro y la periferia. Desde el Conde Duque de Olivares hasta el Liberalismo del siglo XIX, pasando por la dictadura, ha habido siempre esa dialéctica entre el centro y la periferia. Y la periferia en un momento determinado, parte de la periferia, decide cambiar el concepto foral y el concepto del fuero por una apuesta política que se llama nacionalismo, y tienen todo el derecho del mundo a hacerlo.

Pero yo tengo todo el derecho del mundo a pensar que su concepción política de España es contraproducente, distinta y peligrosa para los intereses que yo defiendo. Y digo más: desde la Revolución Francesa para acá no existe en el mundo ningún nacionalismo que no aspire a transformar su nación en Estado, ninguno. Y lo estamos viendo a la vuelta de la esquina. ¿Qué ha pasado en la Unión Soviética cuando la Unión Soviética se ha desintegrado? Que el nacionalismo que ha podido se ha convertido en Estado. ¿Qué ha pasado en la antigua Yugoslavia? Que cuando las circunstancias históricas y políticas lo han permitido los nacionalismos se han convertido en Estado, porque eso desde la Revolución Francesa es la esencia del nacionalismo, igual que el programa máximo de los socialistas es terminar con las desigualdades en el mundo. Si no tuviéramos ese programa máximo, ya no seríamos socialistas.

Si un nacionalismo no aspirara a que su nación se convirtiera en Estado, no sería nacionalista. Y eso es lo que quiere. Y yo no lo critico, pero me preocupa. ¿Y cómo se puede conseguir en España ese objetivo final de los nacionalismos periféricos? Por dos caminos: uno, porque las circunstancias políticas e históricas lo aconsejaron y lo hicieran posible -cosa que no ocurre en estos momentos y que solamente una banda de idiotas, locos y asesinos, como ETA, intenta hacerlo a la fuerza-, y dos, por el camino contrario: ya que no puedo constituir un Estado propio, hagamos que el Estado en el que estoy metido se debilite al máximo posible. Y esa es la segunda opción que han tomado los nacionalistas periféricos españoles: debilitar el Estado al máximo posible. Yo lo respeto, pero lo combato, porque yo no quiero que se debilite el Estado, porque me va mucho en esa apuesta política, porque le va mucho a mi tierra, a Extremadura, y porque cuanto más delgado sea el Estado, menos posibilidad de solidaridad interregional habrá.

Cada día se impone más la tesis -incluido el señor Zaplana, que ha hablado de la Comunidad Autónoma Valenciana como nacionalidad histórica, es decir, que es evidente que ustedes aspiran a tener un Estado algún día, si no no serían nacionalistas, lo contrario sería como si yo hablara de la Comunidad socialista extremeña y al mismo tiempo dijera que no quiero hacer el socialismo en Extremadura; pues bien, si usted es nacionalista tiene usted que aspirar a tener un Estado- de que aquí cuanto más delgado sea el Estado, cuanto más débil sea la línea que une a todos los españoles, mejor que mejor. Y eso es mejor que mejor para los que defienden esa tesis, pero es peor, absolutamente peor, para los que defendemos con toda legitimidad la tesis contraria y, desde luego, yo creía que el Partido Popular defendía hasta hace seis meses esa tesis, pero ahora estoy viendo

que, bien por coyuntura, bien por irresponsabilidad, se están apuntando a la tesis contraria, se están apuntando a la tesis del adelgazamiento del Estado.

Por lo tanto, señor Ministro, independientemente de mi coherencia política -y pido perdón por decirlo- al haber estado en contra del 15 por ciento y ahora estar en contra del 30 por ciento, no solamente son las razones numéricas y económicas las que me llevan a estar en contra de este sistema, son las razones de evitar el adelgazamiento del Estado, y el 30 por ciento no es, ni más ni menos, que un peldaño más en la subida de ese adelgazamiento del Estado, un peldaño que no sería importante si fuera único, pero es que al lado de ese peldaño existen otros muchos: existe la capacidad normativa de ese 30 por ciento -que mañana será del cien por cien porque ya se ha anunciado- y existe la capacidad normativa sobre el Impuesto de Sociedades, y hay Presidentes de Comunidades Autónomas, como los de Cantabria y Castilla y León, que han puesto el grito en el cielo con razón. Hay muchos más pasos que se están dando respecto al debilitamiento del Estado, éstos que he señalado son solamente tres, pero podría señalar más.

¿Qué es lo que está pasando de verdad, señor Ministro, en la España de hoy? Lo que está pasando -y lo están percibiendo los ciudadanos y lo estamos percibiendo los Presidentes de Comunidades Autónomas- es que estamos construyendo un país muy difícil, muy complicado, y es preocupante, según se ve, la actitud del Gobierno. La estrategia del debilitamiento gana terreno cada día más -he señalado tres casos, pero puedo señalar más- y dentro de poco ustedes, señor Ministro, van a quitar los Gobernadores civiles de las provincias españolas. ¿Qué tienen derecho a cambiar de opinión? Sin duda, y a mí eso no me preocupa. Lo que me preocupa es que su cambio de opinión obedezca a la estrategia nacionalista periférica de debilitamiento del Estado. ¿A mí qué más me da que haya un Gobernador civil o que no lo haya? Lo que me preocupa es lo que significa eso desde el punto de vista político: que no haya presencia del Estado en determinados territorios.

Asimismo, están desapareciendo las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Usted puede decir ahora que yo me he reconvertido, pero yo estoy de acuerdo con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y lo cierto es que ahora están desapareciendo de algunas Comunidades Autónomas. Decía ayer el señor López Valdivieso, Director General de la Guardia Civil, que la Guardia Civil estructura al Estado, junto con El Corte Inglés y la Selección Española de Fútbol. Pues bien, ya hay dos cosas que no: El Corte Inglés sí, la Selección Española de fútbol veremos y la Guardia Civil se está viendo que no, que está saliendo de algunos territorios del Estado español. Además -y esto es muy serio-, si lo dices te pueden acusar de todo, porque en España estamos en una trampa mortal, al igual que con el tema del aborto: si eres proabortista eres un asesino y si eres antiabortista eres un beato, y yo quiero tener posiciones en el medio. Luego si yo digo que en estos momentos hay territorios en España a los que determinados profesionales del Estado español no pueden acceder, porque les está vetada la entrada, seguramente alguien me acusará de estar en contra de la inmersión lingüística. No estoy en contra de la inmersión lingüística, sólo constato que determinados catedráticos de instituto, de universidad, médicos de la Seguridad Social, etcétera, en estos momentos no pueden entrar en determinados territorios, sencillamente porque tienen un problema de lengua que les imposibilita tener las mismas oportunidades que tienen los profesionales que he señalado en cualquier otro territorio español. Y no digamos nada del mercado de obras y servicios: hoy casi

sería motivo de risa y chascarrillo el que una empresa de Ávila, de Cáceres o de Guadalajara dijera que quiere quedarse con la concesión del gas en determinadas Comunidades Autónomas españolas, es imposible, o que quiera quedarse con la construcción de una autovía en determinadas Comunidades Autónomas. Es imposible, señoras y señores Senadores, y estoy hablando de brochazos gordos, pero ésa es la realidad de lo que está pasando en nuestro país.

Cada una de estas medidas individualmente no me preocupan; colectivamente, mirándolas en conjunto, ya lo creo que me preocupan, porque están haciendo que desaparezca la concepción que del Estado tenemos desde la izquierda -y yo represento a una Comunidad Autónoma apoyada por los ciudadanos desde la perspectiva de la izquierda- y está haciendo que este sistema autonómico, que ha sido el mejor hallazgo de la historia de España, vaya por un camino muy peligroso, están haciendo que vaya cuesta abajo, señor Ministro. Estamos llegando a la situación, y el 30 por ciento lo acredita, de que la solidaridad ya no va a ser entre los españoles, sino que la solidaridad, por fuerza o de buen grado, va a ser entre los territorios. Si dentro de cuatro años las Comunidades Autónomas se quedan con el cien por cien del IRPF, aquí estaremos practicando el 0,7 por ciento de ayuda al tercer mundo, lo mismo que ocurre ahora con los Presupuestos Generales del Estado, de los que se destina una parte para el tercer mundo. Yo no quiero ese sistema de solidaridad dentro de mi país, yo quiero que con mis excesos de renta como ciudadano extremeño se beneficie un ciudadano catalán al que le falta renta y que requiere mi solidaridad -esa es mi concepción del Estado- y viceversa. Ahora bien, no quiero que los Presidentes autonómicos recaudemos el Impuesto sobre la Renta, nos lo quedemos y hagamos los tres montoncitos: uno para mí, otro para el Estado y otro para las Comunidades Autónomas más pobres, porque, créanme, nunca habrá tres montoncitos, siempre habrá uno, y ahí está el cupo vasco para acreditarlo, como se ha puesto de manifiesto en estos últimos días.

Por lo tanto, yo estoy en contra de esa concepción del Estado y por esa razón, señor Ministro, estoy en contra del 30 por ciento del IRPF, como estuve en contra del 15 y por la misma razón, independientemente de lo que gane o de lo que pierda mi Comunidad. Si encima de que estoy en contra por razones ideológicas, mi Comunidad Autónoma no se verá favorecida, comprenderá usted que esté doblemente en contra de este sistema, que considero claramente perjudicial para los intereses que ustedes y nosotros -y cuando hablo de ustedes me refiero al Gobierno y cuando hablo de nosotros me refiero a los Presidentes de Comunidades Autónomas del Partido Popular y del Partido Socialista- estábamos defendiendo.

Señor Ministro, no hagan ustedes un drama (**Varios señores Senadores: El señor Ministro está ausente**). ¿Que está ausente el señor Ministro? Pues yo he venido a hablar con el Ministro, pero les agradezco mucho a ustedes la gentileza que han tenido al quedarse, porque si se hubieran ido ustedes -que se podían haber ido, no así el señor Ministro- estaría hablando a no sé quién. En cualquier caso, me dirigiré al señor Secretario de Estado, que seguro que está.

Lo comprendo, señor Presidente, a mí me pasa eso también en algunas ocasiones.

Estaba diciendo, señoras y señores Senadores, que cuando desde una Comunidad Autónoma se le dice al Gobierno: pare usted y negocie, no estamos diciendo: siga usted la estrategia política de determinado partido político; no es eso

lo que estamos queriendo desde las Comunidades Autónomas, por lo menos desde la Comunidad Autónoma que yo represento.

Y no hagan un drama tampoco, señores del Gobierno, de la posición contraria de tres Comunidades Autónomas, porque, señor Zaplana, este sistema se votó en el Consejo de Política Fiscal y Financiera exactamente con el mismo número que en el sistema anterior, con 12 Comunidades. En el año 1993 hubo tres Comunidades Autónomas que votaron que no: Galicia, Castilla y León y Extremadura, y nadie hizo un drama, nadie dijo que había una estrategia política del señor Fraga y del señor Lucas para cargarse a Felipe González; sencillamente, creían que no le interesaba a su territorio, y punto.

Eso mismo ha ocurrido con el señor Chaves, con el señor Bono y conmigo, que sencillamente consideramos que no nos interesa a nuestro territorio. Estaría bueno, señores del Gobierno, señoras y señores senadores, que Extremadura, que votó no al 15 por ciento con el Gobierno de Felipe González, ahora tuviera que votar sí al doble con capacidad normativa con el Gobierno del señor Aznar. Lo podríamos hacer, si fuera el señor Aznar el que gobernara, si supiéramos que está liderando este proceso, si supiéramos que sabemos a dónde quiere llegar y si supiéramos que esto lo está haciendo conscientemente.

Lo que me temo es que el Gobierno español ni sabe a dónde quiere llegar, vamos a donde nos llevan los nacionalismos periféricos, ni el Sr. Aznar está liderando este proceso, cada lunes o cada martes nos levantamos con noticias nuevas, el Sr. Rato oponiéndose a un disparate y el Sr. Aznar autorizándolo por teléfono. Por lo tanto, no hay liderazgo de este sistema, de ese proceso. Además, creo que no saben a dónde van y eso sí que me parece absolutamente peligroso, salvo que algún malintencionado pudiera decirme: van a donde estaba la antigua AP en el año 1978, es decir, a que este globo se infle tanto que estalle y terminemos con el sistema de autonomías y volvamos al unitarismo patriótico de la derecha que ha sido siempre lo que ha practicado en España.

RÉPLICA

Voy a replicar al señor Ministro de Administraciones Públicas. Señor Ministro, yo creo que el tono de su intervención de réplica a los presidentes que hemos intervenido deja mucho que desear. Creo que ha empleado usted un tono, en cierto momento, de displicencia que indica poco sobre lo que debe ser el espíritu de colaboración institucional entre el Gobierno de España y las Comunidades Autónomas. Por ejemplo, ha querido usted hacer algún tipo de chiste con la figura del gobernador civil al preguntarme qué tiene que ver el gobernador civil con la unidad de España. Yo también sé hacer chistes. Tiene que ver exactamente lo mismo que usted con un Ministro de Administraciones Públicas, exactamente lo mismo. Menos mal que el señor Gallardón ha cubierto el hueco que el señor Aznar ha dejado en este debate porque si no hubiera sido un debate bastante pobre, y lo ha cubierto yo creo que con éxito. Bien es cierto que me hubiera gustado mucho más que las garantías que ha dado el señor Gallardón, en nombre de la Constitución, respecto del tema de la solidaridad de la cohesión, las hubiera dado el señor Aznar, el Presidente del Gobierno.

El señor Ruiz-Gallardón, que ha hecho una intervención brillante, ha dicho que Madrid es la Comunidad más solidaria de España.

Ahí es donde está el gran desacuerdo que yo mantengo con el sistema; las regiones no son solidarias, los que somos solidarios somos las personas, los ciudadanos. No hay regiones que son más o menos solidarias que otras, porque es verdad que en Madrid hay un nivel de renta mayor que en otras Comunidades Autónomas, pero no es menos cierto que en Madrid habrá ciudadanos que tengan una renta alta y, por lo tanto, contribuyan al resto de España y ciudadanos que tengan una renta baja que serán receptores de la solidaridad del resto de España. Es decir, no sé por qué extraña razón aquí de pronto en la unidad de solidaridad se ha impuesto la Comunidad Autónoma, cuando la unidad de solidaridad somos los ciudadanos, independientemente, del lugar en el que vivimos.

El señor Ruiz-Gallardón ha hecho una encendida defensa de el efecto recaudador que tiene este sistema para las Comunidades Autónomas. A mí me parece sospechoso escuchar ya a varios Presidentes autonómicos diciendo que nosotros defendemos este sistema porque queremos recaudar, porque queremos que los ciudadanos perciban que somos nosotros los recaudadores. Yo creo que a ningún político le gusta el mantener una actitud de echar piedras contra su propio tejado. Es decir, si aquí de lo que se trata es de que el ciudadano perciba quiénes son los que contribuimos o los que hacemos la recaudación de la renta, será porque eso tiene que tener algún tipo de beneficio; de lo contrario, no creo que nadie estuviera a favor. No obstante, yo quiero aclarar, como le dije al Presidente del Gobierno en la entrevista que tuve con él, que yo sí estoy dispuesto a recaudar, no el 30 por ciento, el 100 por cien del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas en mi Comunidad Autónoma. Lo que pasa es que una cosa es recaudar y otra cosa es redistribuir y ahí es donde está la segunda diferencia. Yo quiero recaudar, pero no quiero ser el único redistribuidor de la riqueza que se genera en mi Comunidad Autónoma. Yo quiero recaudar el 100 por cien, si es necesario, siempre que ese cien por cien vaya a la caja única del Estado, para que el Estado sea, con los criterios que considere oportunos, el que tenga que hacer la redistribución que yo no quiero asumir en solitario.

Éste es un sistema, señor Presidente, que no ocurre en ninguna parte del mundo. Es decir, no hay ningún precedente en la historia que nos indique que un sistema de corresponsabilidad fiscal, como el que nosotros estamos imponiendo en España, exista en ninguna parte de Europa ni del mundo. Por otra parte, ¿por qué se pide en España aquello que contrariamente pedimos en Europa? En Europa estamos pidiendo una armonización fiscal y en España, precisamente, estamos rompiendo la armonización fiscal.

Decía el señor Ruiz-Gallardón que si acercamos la suficiencia entre todas las regiones, romperíamos la solidaridad. Yo creo que ese es un tema muy largo de discutir con el que no estoy, en absoluto, de acuerdo.

Y haciendo referencia al ejemplo que yo citaba de la sequía, no siempre, señor Ruiz-Gallardón, una Comunidad Autónoma puede ir mal desde el punto de vista económico y de la evolución de su renta por fenómenos meteorológicos; puede ocurrir que vaya mal como consecuencia de una mala política del Gobierno central respecto a la política agraria común en Bruselas, por ejemplo, o puede ir mal como consecuencia, en el caso de Asturias, de una reconversión industrial que ha cogido a esa región absolutamente desprevenida respecto a su futuro. Por lo tanto, no

siempre las circunstancias meteorológicas son las que influyen en que una región suba o baje contra la renta.

También argumentaba usted que ahora Madrid tiene la oportunidad de luchar contra el fraude. Yo creo que Madrid siempre ha tenido la oportunidad de luchar contra el fraude o ¿ es que ustedes se preocupan de que haya fraude fiscal en su Comunidad porque tenga la competencia o deje de tenerla? Yo creo que tendrán que luchar siempre contra el fraude, independientemente, de quien ostente la responsabilidad. Pero vuelvo a decirle, ¿con qué inspectores va a luchar usted contra el fraude, señor Ruiz-Gallardón, si son inspectores de la Agencia Estatal Tributaria, si usted no va a recaudar, ni va a poder inspeccionar, ni va a poder hacer una plan de recaudación, ni de control, ni de inspección? Por lo tanto, quien va a seguir recaudando en la Comunidad Autónoma de Madrid, como en todas las demás Comunidades Autónomas, va a ser el Estado español.

Señor Rajoy, no se puede decir que se está dispuesto a escuchar la oferta que hacen otras fuerzas políticas, simplemente despachándolo con una frase, más o menos chistosa, y diciendo que presenten enmiendas en el Senado. ¿ Señor Rajoy, usted o su Gobierno ha hecho una oferta al resto de las fuerzas políticas nacionales? Porque esa es la primera pregunta que tiene que responder. ¿Usted lo ha hecho diciendo quiero sentarme con tal partido político, con tal otro, a negociar el sistema de financiación autonómica? Si usted lo ha hecho y la respuesta ha sido negativa, llevará usted razón, pero si no ha hecho esa oferta y se ha ido directamente a negociar con una fuerza política determinada, a lo que tiene derecho, no venga encima a echar responsabilidades al resto de las fuerzas políticas o de las Comunidades Autónomas.

Sobre la disciplina, no tengo nada que decirle, ya voté en contra del 15 por ciento y si el referéndum en Extremadura se aprueba y se celebra, votaré lo que el pueblo extremeño desee. En estos momentos votaría que no en la Comisión Mixta de Transferencias si no se celebra ese referéndum.

Por otra parte, dice usted que sería insensato que las 17 Comunidades Autónomas celebraran un referéndum o que se celebre un referéndum para decidir el sistema de financiación autonómica. Señor Ministro, ¿por qué se escandaliza usted de la propuesta de Extremadura en el supuesto de que quisiera tener un propio sistema de financiación, que no es verdad, porque el referéndum no es para definir un sistema, sino para decirle al Gobierno lo que tiene que votar en la Comisión Mixta de Transferencias, y no se escandaliza de las declaraciones del Presidente de la Generalitat de Cataluña de hace tres días, diciendo que ellos quieren tener un sistema de financiación propio, diferente del resto de las Comunidades Autónomas? No entiendo esa diferencia de trato, como no sea por razones que se me escapan y que usted podría explicarme.

Está muy bien lo que ha dicho usted respecto a la evolución de la renta en Extremadura. Ha explicado usted cómo en varios años Extremadura ha sido la Comunidad que más ha crecido, pero no me lo diga usted a mí, dígaselo usted a don Vicente Sánchez Cuadrado, Senador del Partido Popular en Extremadura, que dice allí todo lo contrario, o dígaselo usted a la cuarta autoridad del Estado, que dice allí exactamente todo lo contrario. Por lo tanto, me felicito de que efectivamente esos datos coincidan con los que nosotros tenemos.

Solamente hay una cosa que le falta; si la evolución de la renta en Extremadura es superior en esos años a la evolución del producto interior bruto nacional, porque si no está por encima del producto interior bruto nacional, nosotros vamos a salir perdiendo con el nuevo sistema de financiación.

Usted ha dicho que no cree que el IRPF sea el vertebrador, no le voy a sacar declaraciones suyas de otros años en las que decía exactamente lo contrario. Sólo le pondré un ejemplo, en el año 1980, las fuerzas políticas presentes en el Parlamento español, a excepción a AP, aprobaron la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas. Y en esa Ley, en el artículo 11, se decía: se prohíbe ceder el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

AP no votó en contra porque estuviera de acuerdo con ceder el IRPF, es que no quería autonomía. Pero en ese momento se prohibió. ¿Por qué se prohibió ceder el IRPF y se aprobó ceder otros impuestos? Sería porque en la mentalidad de los legisladores existía en ese momento la opinión de que el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas era precisamente el elemento vertebrador del Estado y el que te otorga carta de ciudadanía. Lo dice la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, que este impuesto te otorga casi la carta de ciudadanía española. Por lo tanto, está bien que se cambie de opinión, pero a mí me preocupa que ese cambio de opinión repercuta en lo que yo pienso respecto a la vertebración del Estado.

Dice usted que no puede haber paraísos fiscales porque solamente se cede el 20 por ciento del 15 por ciento correspondiente. Pues si no puede haber paraísos fiscales, señor Rajoy, ¿por qué ponen ustedes una serie de normativas que impida que los paraísos fiscales se creen? Si usted está seguro de que no se van crear paraísos fiscales, no ponga ningún tipo de cautela que haga imposible que el paraíso fiscal se cree. Si ponen cautelas es porque el paraíso fiscal puede ocurrir, como está empezando a ocurrir con el Impuesto de las Sociedades.

Le aclaro que una cosa es el Concierto vasco y otra cosa es el cupo. El Concierto vasco viene en la Constitución, el cupo se negocia y éste puede negociarse de una forma o de otra. Con el Concierto estamos todos de acuerdo, el Concierto es constitucional, ahora el cupo no tiene nada que ver con que sea negociado de una forma o de otra y como se ha negociado el cupo en esta ocasión por el Gobierno del Partido Popular, yo creo que es una mala negociación.

Por otra parte usted ha dicho por dos veces, hablando de la autonomía financiera y hablando de la Agencia Estatal Tributaria; ¡oiga, si usted no acepta el sistema, qué tiene que decir en este aspecto! Es como si le dijéramos a los ciudadanos que no votaron a favor de la OTAN, que si hay una guerra el Ejército español no le defiende porque como usted votó en contra de la OTAN, usted no tiene derecho o le dijéramos al Partido Nacionalista Vasco o a los vascos: oigan, como ustedes mayoritariamente votaron en contra de la Constitución, a usted no le asisten los derechos constitucionales. Yo puedo estar en contra del sistema y puedo y tengo derecho a saber qué es lo que dice ese sistema e, incluso, tendría derecho a imitar al Partido Nacionalista Vasco que vota que no a la Constitución y después obtiene beneficios suculentos, como ocurrió la famosa noche a las tres de la mañana. Por lo tanto, aunque esté en contra del sistema yo solamente aspiro a hacer lo mismo que el PNV.

Por lo tanto, tengo derecho a conocer lo que está ocurriendo con la financiación autonómica.

Por último, y termino puesto que el señor Presidente me lo *requiere*, me dice usted que la negociación puede hacerse a través de las enmiendas en el Senado y me ha recriminado que si no tengo datos al respecto es porque no he escrito una carta al Vicepresidente del Gobierno. Señor Rajoy, yo creo honradamente que el nivel de colaboración institucional exige una cortesía mayor. Éste no es un problema de cartas, este no es un problema de mandarle una carta al Vicepresidente del Gobierno.

Me dice usted que no he llamado nunca al Gobierno para hablar. Sí he llamado; me he reunido con algún miembro del Gobierno y me he reunido con la cuarta autoridad del Estado, que yo creía que representaba a muchos, que era una figura importante. He estado hablando con él de este asunto y, lamentablemente, no he podido sacar más que la opinión de la cuarta autoridad del Estado de que la política es así, que antes se decía blanco y ahora se dice negro. Ésa es la mala política, lo que pasa es que la mala política a algunos les da unos rendimientos extraordinarios, personales, pero perjudiciales para la región.

Nada más y muchas gracias.